

Gaspart impulsa el Consejo 'de todos' en CEOE

El Turismo tendrá una sólo voz al integrar el Consejo de Turismo de CEOE a los 'lobbies' empresariales

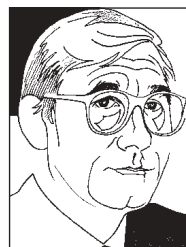
El Sector Turístico contará, por fin, con un interlocutor único ante los Poderes Públicos y la Sociedad, gracias a la iniciativa de Joan Gaspart, respaldada por el nuevo presidente de CEOE, Joan Rosell. Joan Gaspart ha integrado en el seno del Consejo a los *lobbies* empresariales, con un Comité Ejecutivo en el que están representadas todas las organizaciones.

Los presidente de los *lobbies* empresariales, Sebastián Escarrer (Exceltur) y Abel Matutes (Mesa del Turismo), se han incorporado al Consejo de Turismo de CEOE, junto a los presidentes de FEAAV y del ICTE, Rafael Gallego y Miguel Mirones.

En la reunión del Consejo, celebrada el martes día 15 en la CEOE, se aprobó el nuevo órgano, y la celebración en Madrid de una Cumbre del Turismo, organizada por el Empresariado. **Escaparaté en pág. 3**

Competencia aboca al cierre a AMAVE ante su imposibilidad de hacer frente a la sanción

La Asociación de Mayoristas de Viajes Españolas (AMAVE), de la que es presidente Manuel Buitrón, no podrá hacer frente al primer pago de la sanción de 100.000 euros impuesta por el Servicio Nacional de la Competencia (CNC), por lo que



Manuel Buitrón

está abocada al cierre. Las fuertes sanciones impuestas al Sec-

tor por el extinto Tribunal de Defensa de Competencia, a raíz de la implantación del *fee* aéreo (impuesto a las agencias por las compañías aéreas) ya se han cobrado su primera víctima: AMAVE se verá obligada a desaparecer ante la imposibilidad de hacer frente al primer pago de la sanción. En idéntica situación se encuentra la

catalana UCABE. Por su parte, el Tribunal Supremo ha ratificado la sanción de FEAAV (1,6 millones de euros), mientras que el destino de AEDAVE (1,4 millones) depende de la sentencia de apelación ante la Audiencia Nacional y de un posterior recurso ante el Supremo. En suma, el Asociacionismo sectorial está condenado a la liquidación por insolvencia, lo que pone en jaque a todo el Sector. **Escaparaté en pág. 6**

CEOE: El Consejo de todos

GASPART LO HA HECHO POSIBLE. El Consejo de Turismo de CEOE ha logrado la ansiada unidad sectorial. Los presidentes de los dos *lobbies*, el de grandes empresas (Exceltur) y el veterano grupo de opinión (Mesa del Turismo) se han integrado como vicepresidentes en el nuevo "comité ejecutivo" del Consejo de Turismo de CEOE. Además, son vocales las cabezas de grandes Grupos, como Hidalgo (Globalia), Conte (Orizonia) o Tazón (Amadeus), aunque sin Iberia ni El Corte Inglés. El presidente del ICTE y de Balnearios (además de CEOE-Cantabria), Miguel Mirones, aume la vicepresidencia primera. Y el Sector está representado, por el presidente de FEAAV, con Rafael Gallego como vicepresidente, al igual que la Hostelería con la CEHAT.

Ante todo, es de justicia reconocer la extraordinaria capacidad de Joan Gaspart, curtido en mil batallas asociativas, para lograr lo que parecía imposible. Es cierto que para ello ha contado con el absoluto respaldo de Joan Rosell, el nuevo "patrón de patrones" de la CEOE. Y que la idea de convertir al Consejo de Turismo en el gran *lobby* integrador, sentando en una misma mesa a los grandes, no es nueva. Ya la planteó Gonzalo Pascual, sin lograrlo. De ahí que la consecución de este ansiado logro tenga tanta relevancia. Sólo por ello, nuestro Personaje de la Semana, Joan Gaspart, merece el aplauso general, y de consolidar este avance bien merecería ser el Personaje del Año del Turismo en España.

Una de las claves de este éxito es la salida de CEOE de Díaz Ferrán y Pascual, con quienes Simón Pedro Barceló o Juan José Hidalgo mantenían un enfrentamiento feroz.

Parece lógico que la llegada de Gaspart haya servido para que quienes han mostrado tan poco afecto por la CEOE, hayan podido atravesar este Rubicón.

¿Cuenta, a partir de ahora, el Turismo en España con un interlocutor único ante el Gobierno y la Prensa?

¿Ha logrado el Sector hacer realidad el sueño de hablar con una sola voz?

Sólo el tiempo dirá si estamos ante una unidad verdadera, o ante un paso "políticamente correcto" de quienes en el fondo no estén dispuestos a actuar como uno solo. La apuesta de CEOE, integrando a Barceló (enfrentado con sus dos anteriores presidentes, e incluso al gerente Zoreda, es evidente.

Aunque conviene recordar que el papel asignado al comité ejecutivo del

Consejo de Turismo es precisamente el de *supra lobby*. Un equipo de notables capaz de ejecutar acciones aprobadas por el Consejo, pero con carácter consultivo y no decisorio. El poder de decisión continuaría en las Organizaciones empresariales que forman el Consejo, si bien la manera de hacer de la cúpula empresarial sigue caracterizándose por la cocina previa. A diferencia de las Organizaciones de base, en que todo se vota.

Ojalá estas reflexiones apresuradas sean eso, fruto de la perentoriedad que exige el mundo de la información. Y que el camino que se inicia sea tal como ese bendito visionario llamado Gaspart desea. Todos estamos en la obligación de contribuir a que así sea. Porque solo entre todos será posible hacer realidad el sueño de Gaspart.

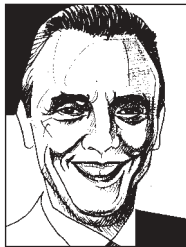
Que le sea útil. Ese es nuestro mayor interés.

La unidad empresarial, que dote al Turismo de una única y poderosa voz, y de un sólo interlocutor con los Poderes Públicos y la Sociedad, es el objetivo por el que la CEOE, gracias a Gaspart, ha apostado

Gaspart: 'En el Consejo de Turismo de CEOE estamos todos: pequeños, medianos y grandes'

El Sector tiene, por fin, un interlocutor único, que permite al Turismo hablar con una sola voz

Joan Gaspart ha logrado lo que parecía imposible: unir al Empresariado del Sector Turístico, en torno al Consejo de Turismo de CEOE, en el que se dan cita las Organizaciones empresariales sectoriales y territoriales de ámbito estatal.



Joan Gaspart

Los presidentes de los lobbies Exceltur y Mesa

del Turismo, Sebastián Escarrer (Sol Meliá) y Abel Matutes (Fiesta), son ya vicepresidentes del Comité Ejecutivo del Consejo de Turismo, al igual que el presidente de FEAAV, Rafael Gallego, y del ICTE y CEOE-Cantabria, Miguel Mirones. Forman parte del nuevo órgano Joan Molas (CEHAT), José M^a Rubio (FEHR), Juan José Hidalgo (Globalia), Fernando Conte (Orizonia), José A. Tazón (Amadeus), así como

los presidentes de la Confederación Empresarial de Andalucía y el Instituto de Empresa Familiar, Santiago Herrero y Simón Pedro Barceló, entre otros.

Tras la trascendente reunión del Consejo, celebrada a puerta cerrada el martes 15 en la CEOE, el presidente Joan Gaspart declaró que "el nuevo Consejo no va a ser mejor ni peor que los anteriores, sino diferente", ya que en él están todos los que han querido estar: ya sean pequeños, medianos o grandes". Para Gaspart "la CEOE es la casa de todos y su Consejo de Turismo va a ser el gran Foro del Turismo, a nivel estatal".

Joan Rosell, presidente de CEOE, compareció en el Consejo para dar su respaldo al nuevo Comité Ejecutivo.



Los presidentes de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y de su Consejo de Turismo, Joan Rosell y Joan Gaspart, junto a dos de los nuevos vicepresidentes, Rafael Gallego y Miguel Mirones.

AMAVE podría desaparecer al no poder hacer frente a la sanción de Competencia

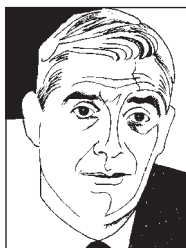
La Asociación de Mayoristas, creada hace dos décadas, primera víctima del dictamen de la CNC

AMAVE está abocada al cierre. La Asociación, fundada hace 22 años y compuesta actualmente por ocho agencias mayoristas, no abonará el

próximo 22 de marzo el importe correspondiente al primer pago requerido por la Comisión Nacional de Competencia. Cabe recordar que la

sanción, impuesta por una supuesta concertación de los precios del *fee* cuando la Asociación pertenecía a CAAVE, supera los 100.000 euros.

Las fuertes sanciones impuestas por el extinto Tribunal de Defensa de la Competencia, denominado en la actualidad Comisión Nacional de Competencia (CNC), se ha cobrado su primera víctima. La Asociación de Mayoristas de Viajes Españolas (AMAVE) no efectuará el 22 de marzo



Ruperto Donat

el primer pago, lo que supondrá su desaparición tras 22 años defendiendo los intereses del Sector.

Tal y como adelantó NEXOTUR, tanto AMAVE como la Unión Catalana de Agencias de Viajes Emisoras (UCAVE) debían comenzar a abonar a partir de este día los 94.000 euros, más 7.000 de demora, por una supuesta

implantación del *fee* aéreo cuando pertenecían a la Cúpula Asociativa de Agencias de Viajes Españolas (CAAVE). Mientras que la Asociación catalana hará "un gran esfuerzo para no desaparecer", AMAVE se extinguirá, quedando su patrimonio a disposición de la Agencia Tributaria.

Debido a que la sanción impuesta data del año 2006, es decir, previa a la vigente ley de julio de 2007, la responsabilidad del pago se extingue con la propia AMAVE. En la actualidad, tras la baja de dos de sus asociados por motivos económicos, la Asociación fundada en 1989 y que llegó a estar integrada por unas 20 empresas, que-

daba reducida a nueve mayoristas, que a su vez han solicitado la baja ante la imposibilidad de continuidad de AMAVE. En declaraciones previas a esta situación, su gerente, Ruperto Donat, explicaba que "existe un fuerte sentimiento de injusticia, ya que la actividad de nuestros asociados no comporta la venta de billetes al consumidor y, por tanto, nunca se pudo incurrir en la supuesta concertación de precio de los *fees*".

Un proceso de cinco años

El Tribunal de Defensa de la Competencia abrió el 26 de julio de 2006 una investigación "por la posible existencia de conductas prohibidas practicadas por las agencias de viajes en el

cobro a sus clientes de un *fee* idéntico en concepto de emisión de billetes". FEAAV, AEDAVE, UCAVE y AMAVE, entre otras Organizaciones integradas en CAAVE y varias compañías aéreas, fueron denunciadas por la Unión de Consumidores de España (UCE). Mientras que las sanciones a UCAVE y AMAVE rondan los 100.000 euros, FEAAV y AEDAVE afrontan una situación muy complicada, ya que sus multas superan el millón de euros en ambos casos. La situación es perentoria para la Federación, al haber sido ratificada la sanción del Tribunal Supremo. En el caso de AEDAVE, el caso está aún en la Audiencia Nacional, pendiente de sentencia de apelación, y cabe recurso posterior ante el Tribunal Supremo.